

Boletín Diario

NORMATIVA GESTION PUBLICA - SARAQLEX

CHARACATO TE INFORMA



BOLETIN N° 178-2026

Boletín del día: 18/09/2026

Saraqlex

NORMAS

1. DECRETO SUPREMO N.° 193-2026-EF

TÍTULO: DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026 A FAVOR DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

SECTOR: ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUMEN: El Decreto Supremo N.° 193-2026-EF autoriza una Transferencia de Partidas hasta por S/ 3 000 000,00, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), con cargo a la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. Los recursos están destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de doce (12) Desembarcaderos Pesqueros Artesanales para mitigar los efectos del Fenómeno El Niño. El titular del pliego habilitado debe aprobar la desagregación de los recursos a nivel programático dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia de la norma; asimismo, los recursos no pueden destinarse, bajo responsabilidad, a fines distintos de aquellos para los cuales son transferidos.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2555881-3/pdf>

2. RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.° 000165-2026-SUSALUD/SUP

TÍTULO: MODIFICAN EL REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA PRIMERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL REGLAMENTO DE LA LEY N.° 29414, LEY QUE ESTABLECE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

SECTOR: SALUD



RESUMEN: La Resolución de Superintendencia N.º 000165-2026-SUSALUD/SUP modifica el artículo 7 y el Anexo del Reglamento aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 006-2021-SUSALUD/S, referido al Registro de Sanciones de los Profesionales de la Salud (REPROS). La modificación incorpora como dato obligatorio el número de documento de identidad nacional o extranjero del profesional de la salud sancionado, con la finalidad de permitir su identificación cierta e inequívoca y reducir riesgos de homonimia. El REPROS, publicado en el portal web de SUSALUD, contiene además información sobre colegiatura, colegio profesional, ubicación geográfica, resolución firme, fechas de notificación y comunicación, tipo y sanción impuesta, normas vulneradas, fecha de inscripción y estado de la sanción.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2555871-1/pdf>

3. RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA GENERAL N.º 00137-2026

TÍTULO: APRUEBAN EL PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2026-2028 DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN

SECTOR: PROINVERSIÓN

RESUMEN: La Resolución de la Gerencia General N.º 00137-2026 aprueba el Plan de Gobierno y Transformación Digital 2026-2028 de PROINVERSIÓN como instrumento orientador para la priorización, articulación, ejecución y seguimiento de las iniciativas de gobierno y transformación digital de la entidad. La norma se sustenta en el marco de la Ley de Gobierno Digital y en los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, que establecen este instrumento para la gestión y planificación digital de las entidades de la Administración Pública. Asimismo, dispone notificar la resolución a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros y publicar el acto resolutorio en el Portal de Transparencia Estándar y en la sede digital de PROINVERSIÓN.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2555841-1/pdf>

